



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DEPARTAMENTO DE RR.HH.



Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber: Que mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia Nº 338/2024, de 2 de febrero, se fija la fecha de realización del examen del proceso selectivo Técnico Administración General del Área de Intervención de este Excmo. Ayuntamiento mediante Promoción Interna.

HECHOS:

PRIMERO.- Que mediante Decreto nº 3130/2023 de 24 de noviembre, se procede a aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, tribunal calificador y fecha de las pruebas del proceso selectivo convocado para la provisión, por promoción interna y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General en Intervención.

SEGUNDO.- Que mediante Decreto n.º 3217/2023, de 4 de diciembre, se deja sin efectos la fecha de las pruebas del proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- Que, desaparecidas las causas que motivaron la anulación de la fecha de inicio de las pruebas a realizar en el proceso selectivo, se hace necesario realizar la convocatoria de las mismas, realizando la correspondiente publicación en el BOP de Sevilla y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Jefa de Servicio de RR.HH, de fecha 1 de febrero de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar de celebración de los correspondientes exámenes del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 20 de febrero de 2024

HORA: 16:30 horas.

LUGAR: Antigua Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, Nº 2, 41410, Carmona (Sevilla).

SEGUND.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios Municipal, BOP y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.”

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar de celebración de los correspondientes al examen del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 20 de febrero de 2024

HORA: 16:30 horas.

LUGAR: Antigua Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, Nº 2, 41410,

CSV: 07E8002097BE00Q7F2Y3O9D2W0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002097BE00Q7F2Y3O9D2W0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023023300000001 Fecha: 10/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 02/02/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/02/2024 16:32:21	



Carmona (Sevilla).

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios Municipal, BOP y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

CSV: 07E8002097BE00Q7F2Y3O9D2W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002097BE00Q7F2Y3O9D2W0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 02/02/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/02/2024 16:32:21	2023023300000001 Fecha: 10/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

